

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCIÓN Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERÉS	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página - 1 - de 33

PARN-106

**ESTADO No. 106
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy 31 de agosto de 2023.

TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
AUTO	01-080-96	MINEROS DE CANELAS LTDA, LUIS FERNANDO GUTIERREZCEPEDA	4	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-842	<p align="center">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 01-080-96, se aprueba el Formato Básico Minero anual de 2005.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 6231484 del 07/MAR/2022</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						2.DISPOSICIONES
AUTO	01-080-96	MINEROS DE CANELAS LTDA, LUIS FERNANDO GUTIERREZCEPEDA	4	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-843	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 01-080-96, se aprueba el Formato Básico Minero anual de 2003.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 6231412 del 07/MAR/2022</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	503127	C I BOGOTA EMERALD MART S.A.S	4	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-844	<p style="text-align: center;">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 503127, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11892026 del 30/MAR/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	HHE-08051X	IDOLFO ROMERO RODRIGUEZ, ANA MARIA MEDINA ROJAS, FREDY OSVALDO CARRANZA BELTRAN	4	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-845	<p style="text-align: center;">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero HHE-08051X, se aprueba el Formato Básico Minero anual de 2018.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 9017951 del 27/DIC/2022</p>

						<p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2021</p>
AUTO	HHE-08051X	IDOLFO ROMERO RODRIGUEZ, ANA MARIA MEDINA ROJAS, FREDY OSVALDO CARRANZA BELTRAN	4	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-846	<p style="text-align: center;">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero HHE-08051X, se aprueba el Formato BásicoMinero anual de 2019</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 6183203 del 27/DIC/2022</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	HHE-08051X	IDOLFO ROMERO RODRIGUEZ, ANA MARIA MEDINA ROJAS, FREDY OSVALDO CARRANZA BELTRAN	4	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-847	<p style="text-align: center;">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero HHE-08051X, se aprueba el Formato BásicoMinero de 2020.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 6323483 del 27/DIC/2022</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

						2.DISPOSICIONES
AUTO	HHE-08051X	IDOLFO ROMERO RODRIGUEZ, ANA MARIA MEDINA ROJAS, FREDY OSVALDO CARRANZA BELTRAN	4	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-848	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero HHE-08051X, se aprueba el Formato BásicoMinero de 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9229469 del 27/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IHH-08041	FREDY ENRIQUE LANCHEROS PEÑA, JOSE EDILBERTO DURANPEÑA, GLORIA INES PEÑA DE LANCHEROS	4	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-849	<p style="text-align: center;">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IHH-08041, se aprueba la póliza de cumplimiento No. 21-43-101028643 emitida por Seguros del Estado S.A. vigente hasta el 08 de junio de 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12773221 del 08/AGO/2023 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 12773219 del 11/AGO/2023 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IHH-08041	FREDY ENRIQUE LANCHEROS PEÑA, JOSE EDILBERTO DURANPEÑA, GLORIA INES PEÑA DE LANCHEROS	3	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-850	<p style="text-align: center;">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IHH-08041, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11573539 del 10/AGO/2023



						<p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de2001.</p>
AUTO	IHH-08041	FREDY ENRIQUE LANCHEROS PEÑA, JOSE EDILBERTO DURANPEÑA, GLORIA INES PEÑA DE LANCHEROS	3	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-851	<p align="center">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IHH-08041, se aprueba el Formato BásicoMinero de 2020.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11524442 del 10/AGO/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de2001.</p>
AUTO	IHH-08041	FREDY ENRIQUE LANCHEROS PEÑA, JOSE EDILBERTO DURANPEÑA, GLORIA INES PEÑA DE LANCHEROS	3	16/08/2023	AUTO ANNA MINERIA AUT-852	<p align="center">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IHH-08041, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 8569216 del 10/AGO/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	IHH-08041	FREDY ENRIQUE LANCHEROS PEÑA, JOSE EDILBERTO DURANPEÑA,	3		AUTO ANNA MINERIA AUT-853	<p align="center">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IHH-08041, se aprueba el Formato Básico Minero anual de 2017.</p>

		GLORIA INES PEÑA DE LANCHEROS		16/08/2023		<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 8568792 del 10/AGO/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	119-92	MONPERIMAN LTDA	8	30/08/2023	AUTO PARN No. 1315	<p style="text-align: center;">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente del título minero 119-92, se realizan las siguientes disposiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NO ACOGER el concepto técnico PARN No. 316 de 20 de febrero de 2023, teniendo en cuenta que el título minero 119-92 cuenta con Programa de Trabajos y Obras – PTO- aprobado mediante Auto 513 de 9 de marzo de 2020, notificado en estado jurídico N°018 del 10 de marzo de 2020 y no es procedente realizar nuevamente su evaluación. 2. Corregir las actuaciones administrativas desplegadas en el Auto PARN 715 de 27 de abril de 2022 en su integridad, el numeral 2.3.3 del Auto PARN 785 de 9 de mayo de 2022 y el numeral 2.3.1. del Auto PARN 105 del 26 de enero de 2023, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo. 3. Remitir a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera el presente acto administrativo y los documentos que se relacionan a continuación, para elaboración y suscripción de la Minuta del Contrato de Concesión No. 119-92, de conformidad con la Resolución No. 319 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Auto PARN N°0513 de fecha 9 de marzo de 2020 notificado en estado jurídico N°018 del 10 de marzo de 2020, en su numeral 2.5.3 dispone aprobar las correcciones al Programa de Trabajos y Obras. ✓ Auto PARN No. 3273 de 26 de noviembre de 2020 notificado en estado jurídico No. 067 del 27 de noviembre de 2020 ✓ Auto PARN No. 1696 de 27 de septiembre 2021, notificado en estado jurídico No. 072 de 28 de septiembre de 2021 ✓ Radicado 20211001513562 de 25 de octubre de 2021.

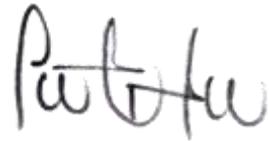
						<p>✓ Radicado 20211001560652 de 22 de noviembre de 2021.</p> <p>4. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>5. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Comunicar a las autoridades e interesados remitiendo copia del auto</p>
AUTO	1655	HOLCIM (COLOMBIA) S.A.	4	30/08/2023	AUTO PARN No. 1316	<p style="text-align: center;">2.DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 1655, se realizan los siguientes requerimientos y recomendaciones a la sociedad titular:</p> <p>REQUERIMIENTOS</p> <p>1. REQUERIR a la sociedad titular, para que en el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente auto, de cumplimiento en su totalidad a los requerimientos señalados en el presente acto administrativo, so pena de entender desistida¹ la solicitud de renuncia allegada con radicado No. 73132-0 de fecha 31 de mayo de 2023 y evento No. 448727, esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Formularios para la Declaración de Producción y Liquidación de Regalías correspondientes al III, IV trimestre de 2010, I trimestre del año 2011, II trimestre del año 2015, II, III y IV de 2021 y II de 2023. <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> Informar que, en cuanto a la solicitud de renuncia del contrato, por razones estrictas de competencias, la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera procederá a emitir el pronunciamiento respectivo mediante el acto administrativo a que haya lugar. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	ESTADOS	VERSIÓN: 1
		Página - 1 - de 33

269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **31 de Agosto de 2023**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido en la página web de la entidad www.anm.gov.co/notificaciones , por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL
NOBSA

Elaboró: **KAREM DANIELA SUANCHA P.**